

F: 17454

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSJUCE S.A.**

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJUCE S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **07/02/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC. P.13. 0149 13 MAR 2013

1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 100 Valor US\$ 8,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Portoviejo, 13 MAR 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

F: 36869

Notario Publico Segundo del canton Santa Ana, el 31 de febrero del 2013. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 142 del 11 MAR 2013.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Licenciada MERCY DOLORES REYNA DAVILA, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. de aprobó el cambio de domicilio de la compañía PRODALEC CÍA. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PRODALEC CÍA. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS de la Ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO TRES.- DOMICILIO.- La compañía tendrá su domicilio en la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí, en la República del Ecuador pero podrá establecer sucursales dentro o fuera del país cuando el desarrollo de sus actividades así lo exigiere.

Portoviejo, a 11 MAR 2013.

AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

F: 36873

VIERNES 15 DE MARZO DE 2013
La Hora MANABI

A9

F: 3612ap.

ANULACIONES



**COOPERATIVA
29 DE OCTUBRE LTDA.**

ANULACION

La Cooperativa 29 de Octubre Ltda., comunica al público que se va a proceder a Anular por pérdida la CTA de AHORROS # 4501048026.
DE YANGORA NUNGUY HENRY IVÁN
F: 36870



BANCO PROCREDIT S.A.

**POR EXTRAVÍO DE
LIBRETA DE AHORROS**

BANCO PROCREDIT S.A. pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida del Depósito a Plazo Fijo número 0067485 de la cuenta No 3302010239774 de CALDERON MERO MARYORI BERNARDA.

F: 36872

**VISITE NUESTRA
PÁGINA WEB
www.lahora.com.ec**